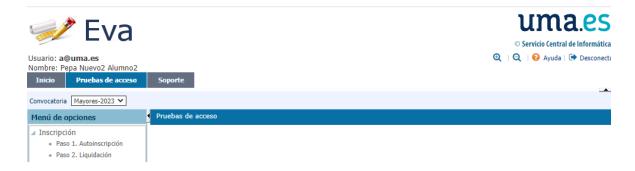


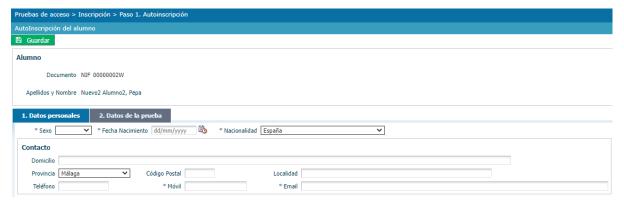
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS Y MAYORES DE 45 AÑOS. CONVOCATORIA 2025

GUÍA PARA INSCRIPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TASAS

- 1. Plazo de presentación de solicitudes y liquidación de tasas: del 19 de febrero (desde las 9.00 horas) al 10 de marzo de 2025 (hasta las 14:00 horas).
- 2. Para realizar la solicitud: acceso a la plataforma https://eva.uma.es con certificado digital exclusivamente.
- 3. Una vez haya accedido a la aplicación EVA (https://eva.uma.es/) encontrará una pantalla de inicio, por favor, seleccione la pestaña Pruebas de acceso, asegúrese de seleccionar en el desplegable la convocatoria denominada "Mayores" correspondiente al año actual y complete la opción "Autoinscripción" para posteriormente, continuar con la "Liquidación".



Paso 1. Autoinscripción. Consta de dos pestañas para completar sus datos personales y los datos de la prueba.















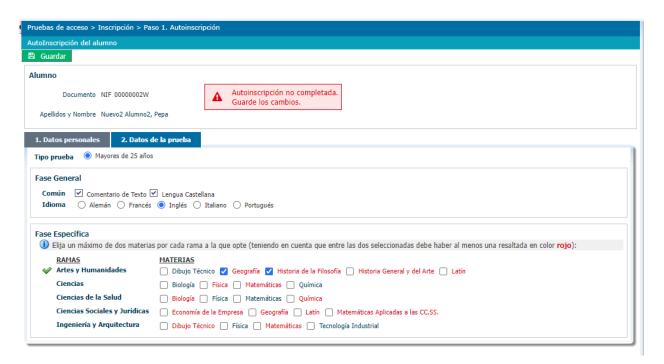






Inscripción en la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años:

Debe seleccionar un idioma y elegir dos materias por cada rama por la que se quiera presentar. Se debe tener en cuenta que, al menos, una de las materias debe ser de las resaltadas. Guardar los cambios y continuar con el siguiente paso.



Inscripción en la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45

No debe realizar la selección de ninguna materia. Solo tiene que guardar y continuar con el siguiente paso.



Una vez realizada correctamente la inscripción, debe continuar con la "liquidación."















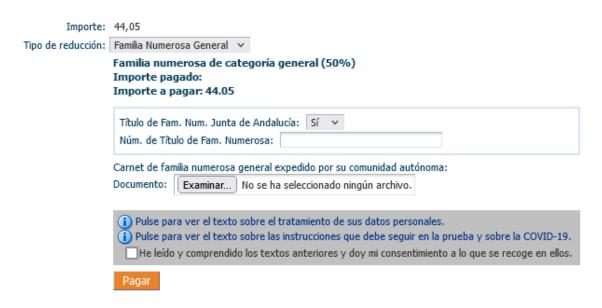




Paso 2. Liquidación. Debe verificar los datos consignados y realizar el pago de las tasas.

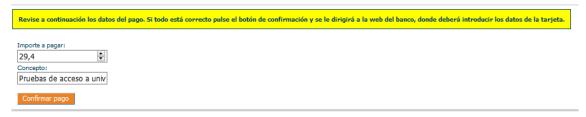
IMPORTANTE: una vez realizado el pago, no se admitirán modificaciones de ningún tipo en la solicitud de inscripción.

- a) Debe pulsar el **botón verde de "guardar"** cada vez que realice una acción o introduzca datos y/o archivos.
- b) Aquellos solicitantes **exentos de pago o con bonificación en las tasas**, deben seleccionar el tipo de reducción a aplicar y adjuntar la documentación que se les requiera, según cada caso.
- c) Para continuar con el proceso de liquidación, debe marcar la casilla de "consentimiento" para completar el procedimiento de liquidación.



d) Pago. Si está exento del pago puede pasar al paso siguiente.

Para efectuar el pago, una vez guardados los cambios y aceptadas las condiciones, se activa el botón "Pagar". Posteriormente, previa a la conexión con el banco, debe comprobar el importe y "Confirmar pago".





















Debe seleccionar el método de pago en la pasarela de pagos de la Universidad de Málaga y los datos requeridos.





Por favor, revise la información y escoja el método de pago.



Dependiendo del banco, puede recibir una notificación para autorizar el pago. Si el pago se realiza correctamente encontrará la siguiente pantalla donde, opcionalmente, puede imprimir o guardar el justificante de pago que le ofrece el banco:

Al pulsar "**Continuar**" se le redireccionará a la plataforma de la Universidad de Málaga, para continuar con el proceso de liquidación:





















Pulsando "Volver" encontrará la página inicial de la liquidación donde aparece reflejado el pago realizado.

e) Justificante. Una vez finalizado el procedimiento, podrá descargar el justificante en el que figuran sus datos personales, las materias inscritas y el resultado de la liquidación de precios.

Recuerde que es necesario marcar la casilla de aceptación de las condiciones para obtenerlo.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de los solicitantes el cumplimiento en forma y plazo de los procedimientos de inscripción y liquidación de tasas. Caso de no realizarlo no tendrá derecho a realizar los exámenes.

ACLARACIÓN PARA SOLICITANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS

Para aquellos solicitantes que se presenten a la prueba y que en el momento de su inscripción justifiquen debidamente alguna discapacidad que les impida realizar la Prueba de Acceso con los medios ordinarios, se adoptarán las medidas oportunas para que realicen la prueba en las condiciones más adecuadas posibles en función de su situación y cumpliendo el principio de igualdad de oportunidades. Deben contactar con el Servicio de Acceso a través del correo electrónico: pruebas-acceso@uma.es dentro del plazo de inscripción establecido.















